

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61.—Teléfono 272



EL EXCMO. SEÑOR

## DON JOSE PLAZA E IGLESIAS

Abogado del Ilustre Colegio de Burgos, Excalde de esta Ciudad, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Condecorado con la Cruz de la Orden del Aguila Roja, de Prusia, Magistrado suplente de esta Audiencia Territorial

ha fallecido en el día de hoy después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, Excm. Sra. Doña María de la Concepción de Ayllón; hijo, Don José Antonio; madre, Doña Maximina Iglesias, Viuda de Plaza; hermanos, Don Félix, Don Nicolás, y Don Antonio; hermanos políticos, Doña Carolina Barrio, Doña María de Ayllón, Viuda de Pintó, Doña Enriqueta y Doña Matilde de Ayllón; tíos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago (inclusa en la S. I. B. M.), el primero mañana sábado, a las once de su mañana y el segundo el lunes 7, a la misma hora, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Burgos 4 de julio de 1924.

Los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la citada parroquia, aplicándola por el alma de dicho Excmo. Señor, mañana sábado y el lunes día 7, recibirán la limosna de cinco pesetas antes de la Vigilia y siete interín y después de ella.

Vivía Duque de la Victoria, 17.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide frente a las Salesas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

### NUESTROS COLABORADORES

## La reforma de los arriendos

La «Gaceta» acaba de escribir un precedente más en la larga serie de los que vienen anunciando desde hace años la reforma de nuestra legislación agraria.

El preámbulo del Real decreto aprobando la organización de los servicios nacionales agropecuarios promete «su complemento en una legislación sobre la propiedad no explotada directamente, en que con completo respeto al principio se le otorga a los propietarios de dominio o a terceros y seguros arrendamientos en condiciones de remuneración y equidad pero que faciliten la perfección e intensidad de las explotaciones y garanticen el aprovechamiento de frutos a los que, en producciones ponen su afán y trabajo».

¡Ojalá sea esta vez mensajero de obras el anuncio de nuestro primer diario oficial! Pero es claro que el deseo de ver realizada la promesa se subordina al acierto de la reforma; acierto que será más fácil cuanto recoja aspiraciones más generalmente sentidas y se refiera a los puntos mejor depurados por el examen y por la controversia, en que las soluciones han llegado a ser poco menos que lugares comunes. Quizá la prudencia política exigiría que fueran estas soluciones las que primero se abordasen por el legislador sin que se comprometiera su suerte, de seguro feliz con otras más audaces, y radicadas pero aventuradas y peligrosas.

Entre los aludidos tópicos de la reforma agraria figura ese del contrato de arrendamiento a que en segundo término se refiere a la «Gaceta».

Todas las dificultades que suscita el fenómeno de los arriendos—aquí los rústicos—proviene de la división de intereses y facultades que acerca de una misma cosa establece. De un lado, el dueño de la finca, de otro el arrendatario que explota y aprovecha directamente sus cualidades productivas. Esta dualidad plantea problemas de justicia conmutativa en el orden privado y trasciende al público cuando estalla en discordias sociales o merca con insensato proceder la virtud de la tierra o los estímulos del trabajo, causando en fin de cuentas un daño a la colectividad.

La más simple solución que se

ocurre es la de evitar la pugna haciendo que el cultivador sea en todo caso el mismo propietario. Pero es una solución ideal, óptima cuando a ella se llegue—siempre parcialmente—por el libre juego de las leyes económicas y de la libre voluntad ilustrada; imposible y calamitosa si intentara imponerse de un modo coercitivo. Una sociedad en que todos fueran propietarios de sus cosas, a base de un solo contrato, el de compraventa, sería tan absurda como la sociedad comunista sin contratos, en que no hubiera *tujo*, ni *mito* alguno.

Demos, pues, por afirmada la justicia y utilidad del contrato de arrendamiento y apliquemos al estudio de las circunstancias que lo condicionan de la manera más perfecta posible.

Las graves objeciones que suscitan ahora los mequinos artículos (1575 a 1579) del Código civil que regulan la materia, se pueden clasificar atendiendo al doble aspecto, antes señalado, de la justicia privada y del bien público. R

Desde el primero, se imponen ante todo garantías para que el arrendatario satisfaga el *justo precio* condición elemental en cualquier contrato conmutativo en los cuales lo que se da se supone equivalente a lo que se recibe. Porque ¿quién duda de que hoy por hoy, es el propietario quien impone la ley al colono amenazado de hambre para sí y para sus hijos, si no acepta las exigencias del arrendador? Imponerse también regular, cuando proceda una rebaja del precio o por pérdida de los frutos en caso fortuito, modificando el duro precepto del artículo 1575. Se impone establecer las condiciones de la indemnización por mejoras hechas por el arrendatario y las ventajas del arrendador, cuando sea él quien las haga, dando fin al simplista acuerdo del artículo 1573 del Código.

En el otro aspecto, del público interés, el nudo del problema radica en fomentar la producción, sin que el marco de la ley corle el vuelo a las iniciativas y legítimas esperanzas del colono, ni fomenta tampoco su resistencia a posibles iniciativas del propietario igualmente fecundas.

Ya se entiende que el aspecto público no puede separarse del privado y así, las disposiciones sobre mejoras

anque de un modo directo tiendan a favorecer al arrendatario, serán de una virtualidad magnífica en este otro orden. Pero las medidas que sin duda han de influir más poderosamente en elevar la producción de las tierras arrendadas, son las que garanticen la seguridad del colono por medio de largos y seguros arrendamientos como dice la «Gaceta».

Una reforma que abarcara estos puntos sumariamente expuestos y algunos más, como el de subarriendos, produciría magníficos resultados en la agricultura sin trastornos y casi sin resistencia. Pero hemos de hacer una observación que nos parece fundamental.

A nuestro juicio el éxito de lo que se legisle en el orden sustantivo está subordinado a la actuación de los propios agricultores y al *órgano procesal* que se establezca o se aproveche para aplicar los nuevos preceptos. No insistiremos en lo primero: allí donde los Sindicatos agrícolas, con espíritu cristiano existen, muchos de los defectos de la actual legislación han obviado en la práctica, equilibrando el poder de los señores y colonos; donde los agricultores permanezcan dispersos, ninguna ley bastará a garantizarlos derechos que por sí mismo no se aprestan a defender.

Y en cuanto a la necesidad de órganos procesales adecuados, es evidente. O la nueva ley descienda a un peligroso casuismo capaz de esterilizar las ventajas que el red de sus prohibiciones, o se mantiene en la discreta declaración de principios generales, que solo al amparo de la jurisprudencia de un tribunal prestigioso puede conseguir sus fines. ¿Qué ilustrado arbitrio de un juez independiente cuando se discute el justo precio de un arrendamiento o la calificación de un caso fortuito, o la cualidad de determinadas mejoras? Si para entonces la ley no prevé un procedimiento tan rápido, tan económico tan autorizado y tan sencillo como exige la naturaleza de tales contiendas, pequeñas a veces en su entidad individual pero importantísimas por su número y por sus circunstancias, resultará inútil; si la ley quisiera anticiparse a todas las contingencias suprimiendo el trabajo del juez, sería peor que inútil, sería una losa que aplastaría la utilidad del contrato de arrendamiento por salvar su justicia abstracta.

M. MARINA MARTÍN.  
Redactora editorial de «El Debate»

Cura el estómago el «Elixir Estomacal» del Sr. de Carles.

## Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica

### CONCLUSIONES (Continuación)

#### TEMA IV

1.º Es de desear para el perfeccionamiento moral de los periódicos católicos y por la instrucción religiosa del pueblo por medio de la prensa, que todos los diarios y revistas católicas, según sus posibilidades, publiquen diariamente, una vez a la semana, o con la mayor frecuencia posible, artículos de apologética, vulgarización de la liturgia eclesial y divulgación del dogma católico, además de las noticias más interesantes del movimiento católico en el mundo.

2.º Sería conveniente que los expresados artículos de apologética, liturgia y dogma católicos fueran escritos por sacerdotes, y más conveniente todavía si fuera posible, que se destinara a este prebenda o capellanías a las que se impusiera la citada carga de escribir los mencionados artículos.

3.º Es opinión de la Asamblea recomendar que los periódicos católicos traten con frecuencia las cuestiones sociales, divulgando el criterio de la Iglesia acerca de las mismas.

4.º Para el fomento material de los periódicos católicos y aumento de sus recursos, es preciso proceder a la creación de «Agencia de Publicidad», que podría ser una sección de la Agencia Católica de Información «Prensa Asociada», que por razón de su cometido mantiene ya relaciones con una gran mayoría de los periódicos católicos de España; todo ello, desde luego, sin que se merezca, en ningún caso, la absoluta libertad de acción de los Directores, Gerentes y Administradores para coordinar los intereses de sus aplicaciones por los contratos de Agencia.

5.º Conviene intensificar la propaganda y los trabajos para conseguir que la colecta del «Día de la Prensa», sea aún más numerosa y abundante que hasta la fecha, llegando para ello en donde sea posible a la colecta domiciliar y al establecimiento de premios de estímulo, tanto para los pueblos dentro de cada diócesis, como para los miles de diócesis entre sí; que obtenga mejores sumas, relativas o absolutas, de recaudación. También debe estudiarse si sería conveniente trasladar el «Día de la

Prensa» al domingo anterior o posterior a la festividad de San Francisco de Sales, no sólo por tratarse del Patrono de nuestra institución, sino además porque sería fecha probablemente más propicia en general al éxito de la recaudación (1).

6.º Es importantísimo proporcionar a la Prensa Católica información sana, abundante y barata, lo mismo que colaboración ruidosa, substancial y de buenas firmas, y habiéndose creado con este fin en la Asamblea de Zaragoza la Agencia «Prensa Asociada», precisa fomentar dicha institución con la confianza de todos los periódicos católicos para que pueda rendir la misma el máximo de beneficios.

7.º Si los periódicos católicos de España deben prestar su confianza a «Prensa Asociada», es preciso, a la vez, exigir de ésta que refuerce su colaboración con el prestigio de las primeras firmas y que establezca inmediatamente las subagencias regionales que proporcionen noticias de este carácter a los respectivos periódicos de cada región.

8.º Se suplica asimismo a los Reverendísimos Prelados que encarezcan a los señores párrocos la conveniencia de que auxilien, en la medida de sus fuerzas, las tareas de la Prensa Católica, concediéndoles especial interés y facilitando informes acerca de los corresponsales administrativos e informativos.

(1) Para evitar confusiones, bueno será advertir que esta Conclusión—que, como puede observarse, no es de trasladar, sino de estudiar si será conveniente el traslado—no influye nada en la celebración del «Día de la Prensa Católica» de 1924, que, según lo anunciado ya y dispuesto por el Excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla, presidente general de la «Asociación Nacional de Prensa Católica», en su documento de 12 de abril de 1924, se celebrará como en los años anteriores, el día 29 de junio.

que la misma necesite, y aun presidiendo personalmente a hacer estos servicios en casos extraordinarios e indispensables.

9.º Conviene instruir especialmente en los manuales de la Prensa a las Juventudes Católicas que en la actualidad se están constituyendo en todas las localidades, para ir aprovechando sus servicios en la forma que sea posible.

10.º Hay que recomendar al estudio de los técnicos el medio de que la Prensa Católica pueda llegar a servir para su información de los medios y editores científicos más modernos.

11.º La Prensa Católica, en todas las localidades puede unir sus gestiones «por modum actus», a las de la prensa restante, para obtener del Gobierno reformas y ventajas tributarias que faciliten su existencia.

### INFORMACION MILITAR

(D. O. DE AYER)

#### Destinos.

Infantería.—Se confiere el mando de la Zona de Burgos núm. 28 al coronel don Antonio Díaz Huidobro, que manda la de La Coruña.

Artillería.—Sargentos Urbano Lucas Fernández del 11.º de Artillería Ligera y Modesto Quiñán Banzo, del 2.º de Artillería Ligera, el batallón expedicionario del undécimo.

### ESPECIALISTA

Estómago-Intestinos-Hígado y su cirugía

Dr. Castilla y Aranzay

RAYOS X

VITORIA TELEFONO 529

HOTEL NORTE

Consulta en Burgos.

## LOS TRES MANZANOS

ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR DE VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

PROXIMA APERTURA

Llana de Afuera, núm. 9



# Hoy firmará el Rey el decreto de amnistía

## Ya han prestado juramento ministerial los vocales del Directorio

El Gobierno se ha reunido en sesión bajo la presidencia del Rey.—Firma regia.—El general Navarro destinado a Zaragoza.—La Reina en Londres.—El nuevo comandante general de Ceuta ha llegado a Tetuán.

### Actuación del Directorio

#### LA JURA DE LOS DIRECTORIALES

Poco antes de las diez llegaron a Palacio todos los generales del Directorio, con objeto de prestar juramento ministerial ante el Rey. Vestían uniformes de diario kaki.

Medio hora después llegó Primo de Rivera también de uniforme kaki.

A las once se celebró el acto con el ceremonial acostumbrado, en la antecámara de Palacio. Acompañaban al Rey que vestía de uniforme, el mayordomo mayor de Palacio, marqués de la Torreclilla, el jefe del cuarto militar del Rey, general Cavalcanti, el ayudante del Monarca, señor Cincunegui y los oficiales de abalarderos, señores Navajo y Palanca.

Primo de Rivera tomó el juramento, actuando de ministro de Gracia y Justicia, sobre los Evangelios con igual ritual que se empleaba para los antiguos ministros.

#### CONSEJO EN PALACIO

Terminada la ceremonia todos los generales pararon al despacho del Rey y celebraron un breve Consejo bajo la presidencia del Monarca.

Al salir de la reunión el Sr. Primo de Rivera a los periodistas que está no había tenido carácter de Consejo, pues se había reducido a un cambio de impresiones con el Monarca acerca de la situación actual de Marruecos. También se habló del decreto de amnistía. Luego añadió que el Rey marcharía esta tarde a Lérida.

Terminó diciendo que se había facilitado una nota con la combinación de altos cargos que en otra parte publicamos.

#### FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia: Regulando los servicios de transportes mecánicos rodados sobre vías ordinarias.

Guerra: Reorganizando el alto mando de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Promoviendo a general de división al general de brigada don Felipe Navarro, barón de Casa-Davañillos, y nombrándole gobernador militar de Zaragoza.

Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general don Antonio los Arcos Miranda.

Idem para el mando de la primera división, al general García Moreno.

Idem para el Gobierno militar de Madrid al general Suárez Inclán.

Idem para la subsecretaría de Guerra al gobernador civil de Madrid señor duque de Tetuán.

#### CONSEJO DEL DIRECTORIO.—HOY SE FIRMA EL DECRETO DE AMNISTIA

Los generales se dirigieron seguidamente al ministerio de la Guerra donde se reunieron a las doce y media en Consejo bajo la presidencia de Primo de Rivera.



### Lysosform

**LYSIFORM MEDICINAL**—Antiséptico de fama mundial, indispensable para la higiene de la mujer. Lo más científico para evitar las molestias del flujo blanco y curación de enfermedades de la matriz, partos, piel herida y picaduras de insectos. Nada mejor para el lavado de pies sudosos. Evita contagios y sordores.

Producto inofensivo, de olor agradablemente perfumado y de efectos rápidos. (Pídanse frascos de 100, 250, 500 y 1.000 gramos).

**EL JABÓN «LYSIFORM»**—Poderoso antiséptico de perfume exquisito. Ideal para el baño y tocador, higiene de los niños y cuidado de la piel. No existe jabón de mejor calidad, más prácticos resultados, ni de más agradable empleo. (Pastillas sueltas).

**ELIXIR MENTOLADO «LYSIFORM»**—Antiséptico y refrescante de la boca. Dentífico ideal para la conservación y blanqueado de la dentadura. Fortifica las mucosas y las encías y evita infecciones. De agradable sabor. (Frascos verdes de 100 gramos).

Los productos «LYSIFORM», usados en todo el mundo, han sido inventados por el Dr. Hans Rosemann, de Berlín.

De venta en todas las farmacias y droguerías de Burgos.

### Del extranjero

#### LA REINA DOÑA VICTORIA EN LONDRES

Londres.—Ha llegado a esta capital, por la estación Victoria, la Reina de España, sus hijas, las infantas Cristina y Beatriz, y las personas de su séquito.

Las angustias viejeras fueron recibidas en la estación por la Reina María y las princesas Victoria y María Luisa, el embajador de España, el personal completo de la Embajada y gran número de personalidades de la colonia española.

#### De Marruecos

##### VARIAS NOTICIAS

Tetuán.—Según nota oficiosa facilitada por el alto comisario el día de hoy ha transcurrido sin novedad.

—Hoy llegará al teniente coronel Bayo al mando de una escuadrilla de aeroplanos.

—Hoy se celebrará el entierro del capitán de Regulares don Eduardo Loma, muerto en el combate de anteayer.

—Llegaron para ser hospitalizados los heridos en los últimos combates y entre ellos los oficiales Elias Cortés y Enrique Martos.

#### De Palacio

El domingo por la noche marchará a San Sebastián, con los infantas, la reina doña Cristina.

A la una y media el Príncipe de Asturias obsequió en Palacio con un banquete a los sargentos y oficialidad del regimiento del Rey en número de 70. Se pronunciaron afectuosos brindis.

#### De Barcelona

##### PARA EL VIAJE DEL REY

Han salido para Lérida 25 números del Cuerpo de Seguridad al mando de un teniente y 35 agentes que harán servicio de vigilancia durante el viaje del Rey.

Hoy saldrán más agentes pedidos por el gobernador de la provincia.

#### EL CAPITÁN GENERAL A LERIDA

Esta tarde ha marchado a Lérida en automóvil el capitán general acompañado del jefe de Estado Mayor.

El gobernador ha confirmado la noticia, añadiendo que durante su ausencia se encargará él del despacho pero no del cargo porque el capitán general lo sale de la región.

#### De otras provincias

##### ADMINISTRADOR QUE SE FUGA

San Sebastián.—El administrador de la condesa de Niebla que desapareció de Madrid después de haber desahogado cerca de millón y medio de pesetas fue visto el domingo a las nueve y media de la mañana en la plaza del Buen Pastor donde montó en el tranvía de la frontera, suponiéndose que se habrá internado en Francia.

#### VENDO caballo meztizo, hispano anglo árabe domado, silla pero apto tiro, cinco años.

Cuartel de Artillería de diez a once, Estanislao Martínez.

#### Enseñanza:

dibujo, francés, caligrafía, matemáticas, construcción, ferrocarriles, etc.

Proyectos: delineación, mediciones, cableaciones, etc.

SAN JOSE, 1. 2.º

Chalet Asenjo (Cubos).—V. A. C.

#### Fernández-Vila Hermanos

BANQUEROS.—BURGOS

Sans Pastor, 14 y 16

Esta Casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, los intereses máximos autorizados por la Comisaría de la Banca privada.

Cuentas corrientes de 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento según las condiciones.

Imposiciones de ahorro con interés de 3 y medio a 4 y medio según plazos.

Compra y vende valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la pólsa.

Giros, cambio y descuentos de letras. Pago de cupones préstamos, depósito de valores sin cobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias.

#### TALLER

DE ESCULTURA, TALLA Y DECORACIÓN

DE Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8

BURGOS

### ULTIMA HORA

NOTA OFICIOSA ACERCA DE LA SITUACION EN MARRUECOS

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Las noticias de Africa acusan la prosecución de la resistencia enemiga en el desfiladero del Lau y la presencia de importantes núcleos rebeldes en diversos puntos de la zona insumisa, en espera sin duda, del resultado de los combates entablados, para actuar, lo que ha decidido al Gobierno a enviar refuerzos tanto a Ceuta como a Melilla de donde ya han salido tropas y su sustitución dará la medida de nuestro poder y de la resolución del Gobierno de ventilar por las armas el lance que en este terreno han planteado los moros.

El país, sinceramente informado de la situación en cada instante, debe fortalecer su espíritu y tener la seguridad de que el Directorio no pierda ni la serenidad ni la confianza ante las dificultades del momento.»

#### BOLSA

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 por 100 . . . 69 45 70 05

Exterior 4 por 100 . . . 84 40 84 40

Amortizable 4 por 100 . . . 89 50 89 25

Id. 5 por 100 viejo . . . 96 35 96 40

Id. 5 por 100 1917 . . . 95 50 96 00

Tesoros a tres años . . . 102 75 103 00

VALORES ESPECIALES

Cédulas Hipotecarias: 4 por 100 . . . 90 00 90 00

Id. 5 por 100 . . . 100 00 99 90

Id. 6 por 100 . . . 108 25 108 80

Marruecos 5 por 100 . . . 78 50 78 65

ACCIONES

Banco de España . . . 571 00 559 00

Id. Hipotecario . . . 300 00 300 50

Id. Hispano Americano . . . 153 00 000 00

Id. Río de la Plata . . . 00 00 45 00

Id. Central . . . 105 00 000 00

Tabacalera . . . 241 00 200 40

Azucarera preferente . . . 90 00 93 00

Id. ordinaria . . . 38 00 41 00

Madrid-Zaragoza-Asturias . . . 308 00 312 00

Norte de España . . . 314 00 318 00

CAMBIO

Francos . . . 39 25 38 65

Libras . . . 32 25 32 82

Liras . . . 32 70 32 50

Dólares . . . 7 70 7 58

Marcos . . . 0 00 0 00

### Del extranjero

#### LA REINA DOÑA VICTORIA EN LONDRES

Londres.—Ha llegado a esta capital, por la estación Victoria, la Reina de España, sus hijas, las infantas Cristina y Beatriz, y las personas de su séquito.

Las angustias viejeras fueron recibidas en la estación por la Reina María y las princesas Victoria y María Luisa, el embajador de España, el personal completo de la Embajada y gran número de personalidades de la colonia española.

#### De Marruecos

##### VARIAS NOTICIAS

Tetuán.—Según nota oficiosa facilitada por el alto comisario el día de hoy ha transcurrido sin novedad.

—Hoy llegará al teniente coronel Bayo al mando de una escuadrilla de aeroplanos.

—Hoy se celebrará el entierro del capitán de Regulares don Eduardo Loma, muerto en el combate de anteayer.

—Llegaron para ser hospitalizados los heridos en los últimos combates y entre ellos los oficiales Elias Cortés y Enrique Martos.

#### De Palacio

El domingo por la noche marchará a San Sebastián, con los infantas, la reina doña Cristina.

A la una y media el Príncipe de Asturias obsequió en Palacio con un banquete a los sargentos y oficialidad del regimiento del Rey en número de 70. Se pronunciaron afectuosos brindis.

#### De Barcelona

##### PARA EL VIAJE DEL REY

Han salido para Lérida 25 números del Cuerpo de Seguridad al mando de un teniente y 35 agentes que harán servicio de vigilancia durante el viaje del Rey.

Hoy saldrán más agentes pedidos por el gobernador de la provincia.

#### EL CAPITÁN GENERAL A LERIDA

Esta tarde ha marchado a Lérida en automóvil el capitán general acompañado del jefe de Estado Mayor.

El gobernador ha confirmado la noticia, añadiendo que durante su ausencia se encargará él del despacho pero no del cargo porque el capitán general lo sale de la región.

#### De otras provincias

##### ADMINISTRADOR QUE SE FUGA

San Sebastián.—El administrador de la condesa de Niebla que desapareció de Madrid después de haber desahogado cerca de millón y medio de pesetas fue visto el domingo a las nueve y media de la mañana en la plaza del Buen Pastor donde montó en el tranvía de la frontera, suponiéndose que se habrá internado en Francia.

#### VENDO caballo meztizo, hispano anglo árabe domado, silla pero apto tiro, cinco años.

Cuartel de Artillería de diez a once, Estanislao Martínez.

#### Enseñanza:

dibujo, francés, caligrafía, matemáticas, construcción, ferrocarriles, etc.

Proyectos: delineación, mediciones, cableaciones, etc.

SAN JOSE, 1. 2.º

Chalet Asenjo (Cubos).—V. A. C.

#### Fernández-Vila Hermanos

BANQUEROS.—BURGOS

Sans Pastor, 14 y 16

Esta Casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, los intereses máximos autorizados por la Comisaría de la Banca privada.

Cuentas corrientes de 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento según las condiciones.

Imposiciones de ahorro con interés de 3 y medio a 4 y medio según plazos.

Compra y vende valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la pólsa.

Giros, cambio y descuentos de letras. Pago de cupones préstamos, depósito de valores sin cobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias.

#### TALLER

DE ESCULTURA, TALLA Y DECORACIÓN

DE Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8

BURGOS

## Plaza de Toros de Burgos

El domingo 8 de julio de 1924 a las cinco y media de la tarde, debut de la nueva e importantísima Compañía de Circo, dirigida personalmente por

### Leonard Parish

Extraordinarias atracciones y los populísimos clowns que con tantas simpatías cuentan en esta localidad

#### RICO Y ALEX

## ¡LABRADORES!

En atención a la crisis agrícola actual, por el bajo precio de vuestros productos, y por estar en condiciones de poder ayudarlos, el

### CENTRO DE SINDICATOS AGRICOLAS DE CASTILLA

Calle de San Pablo, número 9.—BURGOS,

ha decidido rebajar considerablemente el precio de la Máquina Segadora Agaviladora, modelo exactamente igual al sistema Mc Cormick, cuyas piezas son rigurosamente intercambiables, vendiéndolas a 1.500 pesetas, libre de todo gto para el comprador.

Montaje y atornillado por el primer año, con nuestros mecánicos, gratuitamente.

## Pensión SAN JOSE

Reconocida por una de las mejores Pensiones

ANTIGUA CASA EN MADRID

Gran cocina española dirigida por la dueña de la casa

Puede visitarse y pedir precios

SANTANDER 3, PRINCIPAL

## CALLOS:

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

### UNGÜENTO MAGICO

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá las maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50.

Depósito en Burgos: Améaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez Plaza Mayor 45.

## Balneario de Valdelateja

Agua bicarbonatada, sódica azoada, termal

Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hiperclorídica, herida, luxaciones, etc., etc. Capitis y pabellón de chorros y baños. Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho, de la calle de Vitoria núm. 2, y llega al Establecimiento a las diez.

Grandes reformas. — Las habilitaciones disponen de luz eléctrica y agua corriente. — Servicio de automóviles para el Balneario.

## Balneario de La Muera

— ORDUÑA (VIZCAYA) —

Sus aguas, consideradas como las más depurativas reconstituyentes, curan la anemia, escrófula, infartos, úlceras, enfermedades propias de la mujer y causas provenientes de impureza o debilidad de la sangre.

Hermoso clima — Gran Hotel — Extensos parques

## HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista Jesús de Grado, ex asistente del Ortopédico Americano Instituto (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para el coxalgia (tumores blancos de cadera). Escofosts, cordosts y cifoescoliosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, talos y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotops (caída de estómago), nefrotops (riñón caído), enterotops, anterotops, anteverción uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosas que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

NOTA.—El enfermo necesita, acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus datos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono, 257, Burgos.

## Aguas de Alzola

Las mejores y sin rival para los cálculos nefríticos, eliminan y expulsan los cálculos, disuelven el ácido úrico, depuran la sangre y combaten el reumatismo. Indicadísimas a los reumáticos y gotosos.

Temporada oficial: 15 de junio al 15 de septiembre

Médico director: Doctor don Francisco Ledo

HOTEL DEL BALNEARIO (abierto hasta fin de octubre)

## Machacadores

Si queréis ganar un buen jornal acudid a la cantera de Poza de la Sal y se os pagará de cinco a seis pesetas el metro cúbico.

### CALDAS DE OVIEDO

Reuma. Catarros respiratorios consecuencia de gripe.

GRAN HOTEL = TODO CONFORT

Cocinero del Ritiz.

15 Junio a 30 Septiembre

## Hipólito Prieto Francés

SANTANDER 4 PRINCIPAL

Tiene el gusto de anunciar a sus amigos y al público en general que pueden disponer de sus servicios en la seguridad de que se les servirá con prontitud y en inmejorables condiciones

Hipólito Prieto

Santander 4, prel.

### TELEFONIA SIN HILOS

Estaciones receptoras completas de la Casa constructora «G. M. R.» de París

PLACIDO AZCONA, San Gil, 7, 3, BURGOS

La «Unión Patriótica»

ADHESIONES

El exceso de original nos ha obligado a interrumpir la publicación de adhesiones a la «Unión Patriótica» constituida en Burgos.

Provincia y Partido de Burgos Pueblo de Las Rebolledas

Imo. Sr.: Los abajo firmantes, interpretando actualmente el común sentir, nos adherimos y firmamos parte, desde hoy, de la «Unión Patriótica», y pedimos al Directorio militar, salvador de nuestra querida Patria, que nos gobierne por el tiempo que sea necesario para que España sea nación creyente, culta, fuerte, respetada y feliz.

Se ratifican en lo anteriormente expuesto y firman a continuación, hoy 14 de junio de 1924, en el pueblo ya referido:

El alcalde, Saturnino Arnal; el juez municipal, Juan Rojo; el párroco, Vicente Fernández; el maestro, Pedro Jarque; Juan Díez, Mariano Güñe, Daniel Rodríguez, José A. Guio, Bonifacio Herrera, Lucio Moreno, José de Mesa, Anastasio Peña, Rufino Angulo, Pedro Rodríguez, Eugenio López, Pedro Alonso, Sabino Miguel, Juan José González, Clodio López, Domingo González, Francisco Rodríguez, Severiano Aránz, Valentín Miguel y Cesáreo Rojo.

Bañuelos de Rudron

Retenidos los abajo firmantes, vecinos del pueblo de Bañuelos de Rudron y adheridos del manifiesto de la «Unión Patriótica Burgalesa», acuerdan espontánea y libremente adherirse con el mayor entusiasmo al partido de la «Unión Patriótica», por juzgarle en la actualidad la única agrupación política capaz de salvar a España y defender los intereses de Burgos, después de la salvadora y gloriosa actuación del Directorio. Queremos una Nación creyente y próspera donde imperen la Moralidad y la Justicia.

Y para que así conste lo firmamos en dicho pueblo, hoy 15 de junio de mil novecientos veinticuatro.

Domingo Santa María, Antonio Bañuelos, Nicolás Casado, Eleuterio Bañuelos, Argel Bañuelos, Baldemero Bañuelos, Gregorio Bañuelos, Meritx Padilla, José Fernández, Ciriano de la Iglesia, Isidoro del Río, Eugenio Bañuelos, Celso Bañuelos, Bonifacio de la Iglesia, Mercedes Campillo, Aljo Rodríguez Puente, presbítero.

Dirigido el señor director de EL CASTELLANO, se ha recibido una carta firmada por don Salvador Pascual, de Miranda de Ebro, en la que en términos de gran entusiasmo se adhiere a la «Unión Patriótica» y ofrece su decidida cooperación para cuanto el Comité organizador estime conveniente.



LA VIDA EN LA ALDEA

Apuntes del natural.

Suenan tres campanadas en el viejo reloj de la Iglesia. El maestro, joven, con la frente erguida, con semblante bondadoso, seguro de la importancia de su elevada misión, pero por lo mismo, orlado por una modestia grandiosa, avanza hacia la escuela. Algunos niños esperan su llegada jugando alegremente. Poco después, la bandera nacional, la insignia gloriosa de la patria, con sus colores de oro y sangre, flamea en el ventanal del centro. ¡Dscrubritos ante ella, honrados habitantes de la aldea humilde y laboriosa! ¡Saudadla amorosamente desde lo más profundo de vuestro corazón! Y repetid con vuestros hijos, con esas tiernas criaturas que, según S. Iges, son un ramillete de flores recién cortadas:

«¡Salve, bandera de mi patria, salve!»

La hoja verde y lozana de los árboles frondosos se mueve a impulsos del viento, que las acaricia suavemente. Por entre ellas penetran los rayos tubulados del sol, formando un entretelido de caprichosa que semeja arletrados bordados esculpados por las hábiles manos de una concelia encantadora.

De una a otra rama saltan contentos los pájaros que elevan al cielo sus gorjeos y cánticos armoniosos. Junto al río pecan la fresca hierba del prado unas yeguas lustrosas y más lejos, en la vega unos hombres acaudados por las facciones cines atmosféricas, formadas en el constante trabajar de la tierra, bienden la hoz afilada y seegan la mies corá de la fructa de sus desvelos de todo un año. el pin sabroso que todos comemos, lo que luego por medio del escarabajo puede convertirse en cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo para alimentar y fortalecer nuestra alma en el subilite y sacrosanto banquete de la Eucaristía.

¡Tendamos la vista a esos hombre, que en la aldea laboran silenciosamente, constantemente por España! Son los trabajadores del campo los que, con el auxilio misericordioso de Dios, le hacen producir toda clase de frutos. A su vista ¡vuelen tener casi siempre la cruz que en la cúpula de la torre de la Iglesia de asía los espacios y la bandera nacional que irradias sus vividos colores: el símbolo sacrosanto de la fe cristiana, del amor a Dios, y el símbolo glorioso de la patria que, como tierra y solicita madre nos cobija en su seno nos protege.

¡Tendamos la vista, sí a esos hombre, que al llenar el factor que correge, más se desdaban en que se los tiene que a otros caus!

La vida en la aldea. Hay que acercarse a la aldea para comprenderla, para quererla y para redimirla. Pero hay que acercarse a la aldea con espíritu de apóstol, dispuestos a hacer cada día más firme el reinado de la cruz que en la cúpula de la torre de la Iglesia desfiló a los espacios, y el amor a la bandera nacional que representa a España. Sin uno y sin otro requisito, nadie mancha la vida monótona de la aldea, siempre igual un año y otro año, como si la civilización permaneciese estacionada, sin impulsos cada vez más progresivos, sin un «más allá» permanente... Pues entonces, más que redimir la sería, así sería.

C. MARTINEZ PAGE.

PARA LAS VIÑAS. Contra el OIDIUM. Extracto de azufre. Contra el MILDIU. Caldo borgoñés. Con esta mezcla se azufra y sulfata a la vez. Reemplaza ventajosamente a todo lo conocido y resulta más barato. Pídese en tiendas y droguerías. ADOLFO HERRARTE HARO.

DE LA PROVINCIA

Tórtoles

NUEVO MISACANTANO.

Cuando todavía resonaban en nuestros oídos los ecos de las campanas al volar anunciando la misa nueva, celebrada hace pocos días en esta villa, han vuelto a sonar nuevamente el día 1.º para participar a este vecindario que el nuevo sacerdote don Mauricio Esteban Arroyo iba a celebrar su primera misa al día siguiente.

Apadrinado por su tío don Hilario Esteban Niño, como padrino eclesiástico, y por la bella y elegante señora doña Luisa Ortega Sebastián y don Pedro Esteban Niño, padre del celebrante como padrinos seculares, dió principio a las once de la mañana del día 2.º la solemne ceremonia, entonando la misa de Pío X un bien nutrido coro, dirigido y acompañado al órgano por el organista de esta parroquia don Pedro Villos de la Cruz, y siendo ayudado el misacantano por los señores don Evelio Maté Ramos, párroco de esta villa como diácono y don Donato Nuñez Velasco, como subdiácono.

Ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre señor doctor don Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. L. C. de Burgos, el cual, con la elocuencia que le distingue y por la que figura entre los primeros oradores sagrados de España, pronunció un precioso sermón, teniendo a los numerosos oyentes suspensos de sus labios, todo el tiempo que duró su discurso.

Terminada la misa y celebrado el correspondiente besamanos fueron obsequiados los invitados con una espléndida y succulenta comida y otra no menos sabrosa y bien servida cena (obsequio que hoy se repitió en casa de los padres del joven presbítero).

Hoy celebró esta misa cantada en el convento de Benedictinas de este pueblo, del cual es priora la reverenda madre Mauricia Arroyo, tia carnal del celebrante, volviendo a dirigir la palabra a los fieles el mismo orador sagrado que el día anterior. Habiendo sido su sermón de hoy (como todos los de dicho señor) pronuncia un verdadero modelo de oratoria sagrada.

Damos la enhorabuena al nuevo ministro del Señor, la que hacemos extensiva a sus padres y demás familia. DR. ROQUE LEINAD. 3 de julio de 1924.

Villayerno Morquillas

MONRANDO A UN SABIO

En Villayerno Morquillas (Burgos) celebróse el domingo último una solemne fiesta en honor del R. P. Fray Marcelino Arnáiz, gloria y honra de la esclarecida Orden de San Agustín, mereced a la plausible iniciativa del muy digno teniente coronel, hoy retirado, don Eusebio Morquillas y también de las muy celosas y amantes autoridades y vecindario de este lugar. Consistió el homenaje en descubrir una lápida en la casa donde nació el homenajeado, con el fin de conmemorar

su reciente ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Dicha lápida ha sido costeada por suscripción popular, habiendo contribuido a ella todos los niños de la escuela.

Dió principio la fiesta a las cuatro de la tarde con un gran voltereo de campanas y disparo de cohetes y bombas. Partió la comitiva compuesta de todo el pueblo en general, de la iglesia, yendo al frente los niños, detrás las personas que llevaban el estandarte y cruz parroquial y por último las autoridades y numeroso público.

Llegados al sitio donde se iba a celebrar el acto, se procedió a descubrir la lápida, que estaba artísticamente engalanada, figurando en el frente el retrato del homenajeado y en aquél mismo momento se oyó un estruendoso viva al R. P. el cual fué contestado unánimemente por toda la multitud que lo presenciaba.

A continuación pronunció elocuente discurso don Fortunato Sancibrian, cura párroco de la localidad, el que en calurosos términos nos refirió la vida del R. Arnáiz, recordando a la multitud un caso sucedido al padre en su niñez; ensalzó también las innumerables virtudes que adornan al gran filósofo, el cual no solamente se ha distinguido por sus grandes obras fundamentales de Filosofía, sino que también figuró en su haber científico, multitud de trabajos monográficos en forma de folletos, discursos, artículos de revistas y notas bibliográficas, cuya sola enumeración nos haría demasiado extensos.

También hizo ver a los padres de familia la obligación estricta que tienen de velar por la educación e instrucción de sus hijos, sirviéndoles de ejemplo el que presenciaban, porque siendo el homenajeado descendiente de pobres y honrados labradores, y siendo amante de la cultura de sus hijos y sin medios pecuniarios supieron educarle e instruirle hasta llegar hoy día de la fecha a ser miembro de varias Academias y ser elegido capitán de la Orden de San Agustín para ponerse al frente de la provincia religiosa a que pertenece en el cargo de provincial, en el que continúa hoy día de la fecha. (Grandes aplausos).

A continuación los niños Amando Mata y Lucio Boetiguel, recitaron el «Dilego sobre la existencia, espiritualidad e inmortalidad del alma humana» siendo muy aplaudidos.

Por último el señor maestro don Juan Velasco, dió lectura a una inspirada poesía titulada «A la Ciencia» que fué ovacionada, terminando este acto, así como los anteriores con vivas al R. P. Fr. Marcelino Arnáiz y al pueblo de Villayerno que fueron contestados con entusiasmo por la concurrencia.

Finalmente todas las autoridades fueron obsequiadas con un gran banquete en casa de la familia del homenajeado, así como también el resto de las personas con el clásico «rebollo» reinando entre todos la mayor cordialidad y alegría, y deseando que vuelva a celebrarse pronto otra fiesta como la antedicha. El corresponsal.

Orientación del Seminario de Misiones Extranjeras

Por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial se ha erigido en la región del San Jorge, la Prefectura Apostólica que el Eminentísimo señor Cardenal Benloch había solicitado para el Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos.

Este centro misionero recibe de la Santa Sede la orientación que por ahora deben tener los misioneros españoles del clero secular, el cual desde esta fecha entra por vez primera en la vida corporativa e independiente de las misiones católicas. Un Prelado, que arde en celo por la salvación de las almas, que se educó en el Seminario de Misiones Extranjeras de Milán, Mons. Brioschi, Arzobispo de Cartagena, de Indias en Colombia, ha cedido parte de su querida archidiócesis, para que en ella trabajen los sacerdotes del Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos.

Colombia, la República que, entre todas sus hermanas de América, más interés oficial está demostrado por la evangelización de sus indios, que es modelo de organización en el campo de las misiones, y que favorece con generosidad a los sacerdotes misioneros ha abierto sus brazos, dispensando cariñoso recibimiento a los cuatro sacerdotes españoles y misioneros del clero secular, que Burgos despidió con entusiasmo en el año pasado—abril y noviembre de 1923.

Su Santidad el Papa Pío XI después de recoger los vehementes anhelos del Gobierno colombiano, del reverendísimo Prelado de Cartagena de Indias, presentados juntamente con los suyos por el Emmo. Sr. Cardenal Benloch en prolongada y reciente audiencia, pontificia, decretó la desmembración solicitada, convirtiendo la extensa y fértil región del San Jorge, en Prefectura Apostólica, que queda confiada a la dirección, vigilancia y gobierno eclesiástico del Seminario de Misiones Extranjeras, abierto en Burgos para el clero secular de España.

Adoración Nocturna

FIESTA DE LAS ESPIGAS

Esta solemne vigilia se celebrará en la noche del sábado 5, en la capilla de los Anclanos Desamparados. Todos los adoradores activos así como los honorarios que gusten, se presentarán a las diez en la iglesia de San Cosme y San Damián, donde se organizará la procesión que recorrerá la calle de San Cosme, plaza de Vega y calles de la Casera y Santa Clara.

A la entrada de la capilla se entonará el Naxilla Regia, continuando después la vigilia según las reglas de las extraordinarias con pláticas de presentación por el director espiritual M. I. Sr. Don Lorenzo Dancusa.

Más solemne y comanión general a las cuatro y media de la mañana, saliendo seguidamente la procesión con el Santísimo al lugar denominado «El Crucero», donde se dará la bendición.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy.

Continuación del R. D. organizando los Tribunales económico-administrativos.

Relación de operaciones de reconocimiento y demarcación que ha de practicar el personal del distrito minero de Palencia, en la provincia de Burgos.

Providencia recalcada en las relaciones de dadores presentadas por los recudadores de la Hacienda de la capital y provincia.

Providencias judiciales de Briviesca y requisitorias contra un vecino de Soatón.

Convocatoria para proveer las becas que se anuncian vacantes en la Universidad de Salamanca.

Se anuncia subasta de arriendo de erbitrios municipales en Merindad de Valdivielso.

TRIBUNALES

Un homicidio

Méjate tendrá lugar en esta Audiencia Provincial, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Sedano, contra Francisco Acero Sáiz, sobre muerte de su primo Santiago Arenas Acero, en el cual ha presentado el Ministerio Fiscal las conclusiones provisionales siguientes:

1.º El día primero de enero de mil novecientos veinticuatro, el procesado Francisco Acero Sáiz en estado de embriaguez habitual, se enfrentó con su hermano Hipólito y con otros mozos de Santa Gadea de Afoz, con los que estaba en una taberna de dicho pueblo, y a causa de un altercado, sumamente excitado, se retiró a su domicilio, yendo detrás de él, su primo Santiago Arenas Acero, que trató de calmarle con buenas razones, pero el procesado lejos de atenderle, sacó una navaja y, sin más motivo dió a Santiago un pinchazo en la región epigástrica, que penetró en el vientre interesando los intestinos delgados y produciéndole una peritonitis a consecuencia de la que falleció el herido a los dos días.

2.º Estos hechos constituyen un delito de homicidio, comprendido en el artículo 419 del Código Penal.

3.º Considera autor al procesado Francisco Acero Sáiz.

4.º Concurre en su favor la circunstancia atenuante 6.º del artículo 9.º del Código Penal.

5.º Procede imponer al procesado Francisco Acero Sáiz, la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesoria y costas, y a que indemnice a los herederos de I. Interfecto en la cantidad de 5.000 pesetas, que se le abone el tiempo legal de la prisión provisional sufrida y que se declare el comiso de la navaja usada.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Domingo Dancusa, en sus conclusiones también provisionales, mantiene que los hechos realizados por su defendido, constituyen un delito de homicidio, previsto en el artículo 419 del Código Penal, que del mismo es autor su patrocinado, y que son de apreciar las circunstancias 3.º y 6.º del artículo 9.º del Código Penal, solicitando se le imponga la pena de 6 años y un día, como comprendido en el caso 5.º del artículo 82 de dicho Código.

SALA DE LO CIVIL

Señalamientos para el día 3.

Recurso contencioso administrativo, promovido ante este Tribunal por la Comis. 0 provincial de esta capital, contra una resolución del señor administrador de Contribuciones, de 7 de abril de 1923, confirmada por el señor delegado de Hacienda, en 19 de igual mes. Ponente, señor Suárez Vaidés; defensores, licenciados Gaitero y el señor fiscal de lo contencioso administrativo; procurador, Avarici; secretario del licenciado señor Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral, procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, seguido contra Francisco Acero Sáiz, sobre homicidio, Ponente, señor de Juana; abogado, licenciado Dancusa; procurador, Gaitero; secretario del licenciado señor Tornos.

Otro del Juzgado de instrucción de esta capital, seguido contra Víctor Zubiega López, sobre expedición de un billete falso Ponente, señor La Torre; defensor, García de los Ríos; procurador, Piñón; secretario del licenciado señor Tornos.

GARAGE ELECTRICO

LOS DOS CHAUFFEURS

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Todo lo eléctrico del automóvil en nuestra especialidad. Instalaciones, reparaciones, accesorios, ventas.

SAN PABLO, 34. TELÉFONO, 498. — — — — — BURGOS

BALNEARIO DE CUCHO

Aguas sulfuro de calcio, sulfúricas, nitrogenadas muy radioactivas, ricas en oligoelementos.

Cura todos los enfermedades de la piel, sangre y huesos: herpetismo, infatismo, escrofulismo, forunculosis, artritis, etc. Son utilizados en las del aparato respiratorio: gonorrea, nariz, bronquitis, catarras cónicos.

Sus todos enfermedades, son la mejor pomada contra las dermatosis, sarna, picores, sarpuillos, etc.

Compañía instalación de baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones. Médico director: Dr. D. Donato García Tapia, de Madrid. Consulta diaria: garganta, nariz y oídos, en el Balneario.

Extensión por que, aire puro y alimentación sana. A 16 kilómetros de Miranda de Ebro, donde todos los días sale a las dos de la tarde el automóvil correo que tarda 30 minutos en el gar.

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las cosas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelve gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hacen por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los abonos.

Aventadora marca BARUQUE

Fabricante: Pío BARUQUE DE OLMEDO; (Valladolid)

Venta exclusiva en España, Narciso Rodríguez, de Vado Cervera (Palencia)

Indudablemente, la mejor máquina aventadora. Lo acreditan más de 30 años de continuo éxito, y los miles de máquinas vendidas. Referencias inabundantes de su labor y ligereza de movimientos, montados sobre cojinetes de bolas.

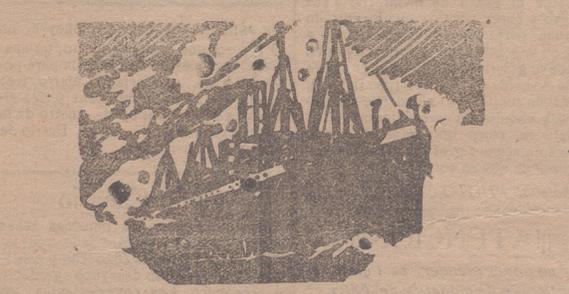
Los labradores inteligentes, prefieren a cualquiera otra la

AVENTADORA MARCA "BARUQUE"

Hay en esta provincia muchas máquinas de esta marca en uso. Diríjase a Narciso Rodríguez, Vado-Cervera (Palencia).

Los interesados en esta máquina pueden verla y hacer sus compras si quieren en el importante almacén de maquinaria agrícola que en Burgos tiene la casa

FÉLIX SCHLAYER.



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América

Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, y para Vigo, los rápidos vapores correo de gran porte:

26 de junio, vapor GOTHA, Pesetas 462 30.

2 de julio, vapor SIERRA CORDOBA, Pesetas 482 80.

17 de julio, vapor WESER, Pesetas 472 80.

7 de agosto, vapor SIERRA NEVADA, Pesetas 472 80.

14 de agosto, vapor KOELN, Pesetas 462 80.

Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera y tercera clase. Los demás, únicamente de intermedia y tercera.

Clase intermedia.—Esta clase está situada en el centro del barco, reanillo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores. Las comidas son abundantes y muy variadas.

Tercera clase.—Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Piezas de onibles en camarotes cerrados.—Diez en cada vapor.

Para más detalles informe al agente general para España de la Compañía.

Luis G. Reboredo Isla

VISO, García Ollagui, 2. — Villagorria, Marina. 14

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

Único eficaz para curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICION a CONTRAERLOS y COLICOS NEFRITICOS.

Instalación única en España.—Ferrocarril a Santander.—Telegrafe

— Giro Postal.—Garage.—Ténnis

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemias, raquitismo. Pídese en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid